

Cuando los efectos no pueden evitarse se reducen. La estrategia se focaliza en emisiones y efectos y busca limitar la exposición del receptor. Esta mitigación es considerada una medida de "final de tubo" dado que no busca el efecto en la fuente del problema (a diferencias de las estrategias de evitación del ítem anterior. Como tal se considera menos sustentable, pero no por ello menos efectiva según el caso.

REDUCCIÓN DE EFECTOS

A través de esta medida se busca interceptar y tratar las emisiones, los efectos y corrientes residuales antes de que entre en el ambiente. Realiza los controles y monitoreos para que los efectos y emisiones cumplan con niveles aceptables. Ejemplos de estas medidas son los tratamientos de efluentes, filtrado de emisiones gaseosas y medidas de atenuación de ruido.

REDUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL IMPACTO

Se utiliza para impactos que abarcan un área extensa o indefinida. Estos impactos pueden incluir ruido, impactos visuales o exposición a peligro. La mitigación se realiza interponiendo de barreras entre la ubicación del receptor y la fuente del impacto (ej. barreras de sonido, cortinas forestales o cercos de seguridad).

Reinoso, Luis Fernando. "http://www.wikiportuaria.com.arCriterios para la elaboración de estudios de impacto ambiental"http://www.wikiportuaria.com.ar versión 2013. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2014.

--[EAPM](#) 15:40 9 mar 2020 (GMT+3)